

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2019-1429 *Información pública de expediente de autorización para el uso de vivero de plantas y venta y demolición parcial en Ambrosero, polígono 21, parcela 2.*

Por don Carlos Fernández Cuetos, en representación de Centro de Jardinería San Mamés de Meruelo, S.L., se tramita con número de expediente 109/2019, autorización para el uso de vivero de plantas y venta y demolición parcial, en parcela que se clasifica como Suelo Rústico o No Urbanizable Clase I de Protección Agrícola Ganadera (NUPA) según las NN.SS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio ayuntamiento presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bárcena de Cicero, 13 de febrero de 2019.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2019/1429